

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-4667 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0048 l/s de agua de un pozo en el Chorrillo, término municipal de Castro Urdiales. Expediente A/39/10892.*

Expediente: A/39/10892.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 8 de mayo de 2017 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Antuñano Helguera, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0048 l/s de agua de un pozo en El Chorrillo, Castro Urdiales, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria), con destino a uso doméstico (sin consumo humano).

Oviedo, 8 de mayo de 2017.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2017/4667